

RESOLUCION DE ALCALDÍA Nº 908 - 2016 - MDLV

La Victoria, diciembre 28 de 2016
La Alcalde de la Municipalidad Distrital de la Victoria.

VISTO:

El Informe Nº 151-2016-MDLV-GDU; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 178º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 350-2015-EF, la entidad procederá a designar un Comité de Recepción dentro de los 7 días siguientes a la recepción de la comunicación del Inspector o Supervisor, comité que estará integrado, cuando menos, por un representante de la Entidad, necesariamente ingeniero o arquitecto, según corresponda a la naturaleza de los trabajos, siendo el inspector o supervisor solo asesor técnico de dicho Comité;

Que, la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE TUPAC AMARU (TRAMO AV. GRAN CHIMU – AV. MACHUPICCHU), AV. LLOQUE YUPANQUI (TRAMO AV. GRAN CHIMU – AV. MACHUPICCHU), CALLE JOSE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. GRAN CHIMU – AV. MACHUPICCHU), CALLE 1º DE MAYO (TRAMO CALLE TUPAC AMARU – CALLE JAVIER HERAUD), CALLE ATAHUALPA (TRAMO AV. MAYTA CAPAC – AV. LOS INCAS) Y CALLE HUASCAR (TRAMO CALLE ATAHUALPA – AV. MACHUPICCHU), DISTRITO DE LA VICTORIA – CHICLAYO – LAMBAYEQUE", con código SNIP Nº 337929, fue ejecutada por contrata;

Que, es necesario designar el respectivo Comité de Recepción de Obra;

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO:- DESIGNAR el Comité de Recepción de la obra "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE TUPAC AMARU (TRAMO AV. GRAN CHIMU – AV. MACHUPICCHU), AV. LLOQUE YUPANQUI (TRAMO AV. GRAN CHIMU – AV. MACHUPICCHU), CALLE JOSE MARIA ARGUEDAS (TRAMO AV. GRAN CHIMU – AV. MACHUPICCHU), CALLE 1º DE MAYO (TRAMO CALLE TUPAC AMARU – CALLE JAVIER HERAUD), CALLE ATAHUALPA (TRAMO AV. MAYTA CAPAC – AV. LOS INCAS) Y CALLE HUASCAR (TRAMO CALLE ATAHUALPA – AV. MACHUPICCHU), DISTRITO DE LA VICTORIA – CHICLAYO – LAMBAYEQUE", con código SNIP Nº 337929. Dicho Comité estará integrado de la manera siguiente:

- Ing. Rafael Enriquez Asalde, Jefe de la División de Obras, Presidente
- Ing. Dick Carlo Silva Ravines, Jefe de la División de Estudios y Proyectos, Asistente Técnico del Comité
- Ing. Lorgio Morales Carranza, Jefe de la División de Catastro y Control Urbano, miembro

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA


Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE